



CIRCULAR N°3

San Fernando, 12 de marzo 2021

Estimada Comunidad Educativa-Pastoral:

Me dirijo a ustedes con un abrazo afectuoso, esperando se encuentren bien junto a sus familias.

El día de ayer 11 de marzo, como es de conocimiento público, el Ministerio de Salud ha decretado cuarenta total para la comuna de San Fernando, la cual comienza a regir desde el próximo sábado 13 de marzo. Ante esta situación nuestro establecimiento mantendrá su servicio bajo los siguientes criterios:

1. Atención al público de 09:00 a 12:00 hrs. Para pago de mensualidades, retiro de certificados u otros trámites administrativos, previo aviso al mail: contacto@inmacsfdo.cl. También se puede mantener contacto vía correo electrónico con los distintos profesores y funcionarios según nómina publicada en la página web: www.inmacsfdo.cl.
2. Las clases se harán de manera virtual, manteniendo el servicio de un profesor por curso, según el horario correspondiente y publicado en la página web.
3. Les recuerdo que el protocolo de clases virtuales, pide que los/as alumnos/as al momento de ingresar a la clase, deben hacerlo con la cámara encendida e incorporarse con su nombre completo, esto es para el registro correcto de asistencia, ya que se considerará como ausencia a quien no ingrese de esta manera.
4. Entre los días 15 al 19 de marzo, el equipo PIE estará haciendo las evaluaciones respectivas para este año 2021. Cualquier consulta escribir a la señora Evelyn Ramírez al correo: e.ramirez@inmacsfdo.cl
5. Les comunico e invito al uso de la plataforma Notasnet. Esta app, debe ser descargada en sus teléfonos celulares (tutorial de apoyo en la página web) y es un medio de comunicación inmediato para con ustedes. Esta semana y la próxima estamos en la marcha blanca de esta plataforma, por lo tanto, les pido que nos comuniquen cualquier anomalía en el funcionamiento y ofrecemos las respectivas disculpas, si es que llega alguna notificación errónea o de prueba.



6. ENTREGA DE TEXTOS Y ÚTILES ESCOLARES:

6.1.- Se solicitará a todos los apoderados que asistan al retiro de textos y útiles escolares, que presenten su respectivo permiso emitido en comisaría virtual, el cual debe solicitarse en la página www.comisariavirtual.cl en la sección “permiso temporal individual – proceso de postulación al sistema de admisión escolar, retiro de alimentos, textos escolares y/o artículos tecnológicos” y tiene una duración de 5 horas.

6.2.- Los estudiantes nuevos matriculados para este año 2021, deberán dirigirse al Establecimiento donde cursó su escolaridad año 2020, para la entrega de sus textos. Exceptuando, lo/as estudiantes de prekínder que deberán retirar sus libros en el colegio.

6.3.- Para evitar aglomeraciones y prevenir posibles contagios de COVID-19, se determinó que el o la apoderada asista de manera presencial en la fecha y horarios determinados para cada uno de los cursos, considerando lo siguiente:

CURSO	FECHA	HORA	INGRESO	SALIDA
Prekínder	Lunes 15 de marzo	08:15 a 09:45	Calle el Roble (Básica)	Calle el Roble (Básica)
Kinder	Lunes 15 de marzo	08:15 a 09:45		
1° básicos	Lunes 15 de marzo	10:00 a 11:30		
2° básicos	Martes 16 de marzo	08:15 a 09:45		
3° básicos	Martes 16 de marzo	08:15 a 09:45		
4° básicos	Martes 16 de marzo	10:00 a 11:30		
5° básicos	Martes 16 de marzo	10:00 a 11:30		
6° básicos	Miércoles 17 de marzo	08:15 a 09:45		
7° básicos	Miércoles 17 de marzo	10:00 a 11:30		
8ª básicos	Miércoles 17 de marzo	10:00 a 11:30	Calle Carampangue	Calle Carampangue
I medios	Lunes 15 de marzo	08:15 a 09:45		
II° medios	Lunes 15 de marzo	08:15 a 09:45		
III° medios	Martes 16 de marzo	08:15 a 09:45		
IV° medios	Martes 16 de marzo	10:00 a 11:30		

Finalmente, cada apoderado/a debe traer su lápiz azul para firmar registro de retiro de textos, se pide además que cada persona pueda disponer de una bolsa resistente para el traslado de los textos y útiles escolares según corresponda.

Estamos confiados y rogando a Jesús, la Santísima Virgen María y nuestra Beata Madre Paulina que todo este proceso se llevará a cabo de buena manera.



MARCO ANTONIO VÁSQUEZ MORALES
DIRECTOR